LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del **Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso**, que se celebra el primer jueves de noviembre de cada año, y por la difusión del lema 2026 *"Cada estudiante, seguro y bien: de los compromisos a la acción"*, que convoca a transformar los compromisos globales en medidas concretas y sostenidas por toda la comunidad educativa, reafirmando la importancia de promover entornos escolares seguros, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32230/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA